



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30694

17/12/2020

78222

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCs)

RESPUESTA:

La Organización Nacional de Trasplantes (ONT), adscrita al Ministerio de Sanidad, mantiene una relación fluida con el Ministerio de Hacienda. Todas las decisiones que afectan al presupuesto de la ONT, son consensuadas por ambos Ministerios atendiendo a la globalidad de los Presupuestos Generales del Estado y las necesidades a satisfacer. En todo caso, es importante aclarar que no se ha producido ningún recorte en el presupuesto ordinario de la ONT, sino una concesión parcial de un suplemento de crédito solicitado para la evolución digital del organismo.

Antes de adoptar cualquier decisión, se solicita a la ONT la prelación de las actuaciones, valorándose el objetivo e impacto que se persigue con las mismas para poder implementar las medidas más adecuadas, cubriendo la prestación del servicio en equilibrio con la normativa económico-presupuestaria. La transformación digital de la ONT es un proyecto a largo plazo, por lo que en ningún caso se pone en riesgo la continuidad en la actividad y el desarrollo de las funciones propias de la ONT.

Los recursos presupuestarios con los que ha contado la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) a lo largo del ejercicio 2020 para el desarrollo de sus competencias son los establecidos en el presupuesto de gastos de la ONT en el ejercicio. Estos presupuestos inicialmente ascendían a 4.101,48 miles de euros y se corresponden con los presupuestos para 2018, al no haberse aprobado unos nuevos presupuestos para el año 2020. Además, a lo largo del ejercicio 2020, se han aprobado modificaciones presupuestarias que han supuesto un crédito final de 6.589,75 miles de euros.

En la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, el presupuesto de gastos de la ONT alcanza los 6.958,45 miles de euros, lo que supone un incremento del 5,6% respecto al crédito final del ejercicio 2020.



Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 expresan el compromiso del Gobierno de España con el modelo de éxito de la ONT. A ello se suma la autorización de distintos suplementos de créditos solicitados desde la Organización que clarifica el grado de responsabilidad de las autoridades a la hora de adoptar decisiones que afectan a los créditos disponibles por la ONT para el desarrollo del modelo de éxito del sistema español de donación y trasplante.

Madrid, 22 de febrero de 2021